

LA MARKA CHALLAPATA.PERMANENCIA DE UNA ESTRUCTURA JURÍDICA

Luis Manuel Plaza Escobar¹

ORCID: 0000-0002-5058-5321

Alexandra Pérez Zegarra²

ORCID: 0009-0005-5706-1749

Artículo recibido: 01-08-2023

Aceptado: 27-09-2023

Resumen

La Marka Challapata desde la ancestralidad es parte del *jatun Killaka Asanaqui*, entidad que reúne a tres naciones: *Killaka-Asanajaqi*; *Aullaga-Uruquilla*; *Sevaruyo-Hacarapis* y los Urus. Ancestralmente el territorio que comprendía esta confederación era mucho mayor que el actual. Durante el periodo colonial se formaron 4 pueblos de reducción: Oropesa de *Killakas* o *Jatun Killakas* compuesto por el ayllu *Killakas*; Condo Condo compuesto solamente por *Asanajaqis*; Juan del Pedroso o Challapata formado por ayllus de ambos pueblos y San Lucas de Payacollo ubicado a 40 leguas hacia los valles, al este de la cordillera, también compuesto por ayllus de ambos señoríos más otros de *Aullagas-Uruquillas*. Actualmente, la Nación Originaria *Jatun Killaka*, ratifica su proyecto político de reconstitución territorial de la Nación Originaria *Suyu Jatun Killaka Asanajaqi JAKISA*, compuesta por las naciones originarias (*Killakas*, *Karangas*, *Suras* y *Urus*). La investigación, a partir del peritaje, visibiliza la estructura de autoridades, cuya

¹ Es licenciado en Historia, diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Actualmente es docente de las carreras de Sociología e Historia de la Universidad San Francisco Xavier. Cuenta con publicaciones en el ámbito de la historia política y social en las que relaciona la historia con categorías sociológicas y jurídicas. manuelplaza47@gmail.bo.

² Es egresada de la Carrera de Historia y estudiante de la Carrera de Derecho. Miembro probatorio de la Sociedad Científica de estudiantes de Derecho de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. alexa.per.ze@gmail.com.

configuración muestra la participación y el compromiso de sus pobladores, así como las dinámicas y propuestas frente al Estado constituido en el marco de la plurinacionalidad. JAKISA como estructura mayor y marka Challapata como componente, muestran un grado de organización y compromiso ligado a su ancestralidad.

Palabras clave: Challapata, Justicia indígena, autoridades indígenas

Abstract

The Challapata marka has been part of the Killaka Asanaqui jatun since ancient times, an entity that brings together three nations: Killaka-Asanajaqi; Aullaga-Uruquilla; Sevaruyo-Hacarapis and the Urus. Ancestrally the territory that included this confederation was much larger than the current one. During the colonial period, 4 reduction towns were formed: Oropesa de Killakas or Jatun Killakas, made up of the ayllu Killakas; Condo Condo made up solely of Asanajaqis; Juan del Pedroso or Challapata formed by ayllus from both towns and San Lucas de Payacollo located 40 leagues towards the valleys, to the east of the mountain range, also made up of ayllus from both señoríos plus others from Aullagas-Uruquillas. Currently, the Jatun Killaka Native Nation ratifies its political project of territorial reconstitution of the Suyu Jatun Killaka Asanajaqi JAKISA Native Nation, made up of the native nations (Killakas, Karangas, Suras and Urus). The investigation, based on the expert opinion, makes visible the structure of authorities, whose configuration shows the participation and commitment of its inhabitants, as well as the dynamics and proposals against the State constituted within the framework of plurinationality. JAKISA as a major structure and marka Challapata as a component show a degree of organization and commitment linked to their ancestry.

Keywords: Challapata, indigenous justice, indigenous authorities

Introducción

La estructura territorial de la Marka Challapata es bastante compleja, forma parte de una confederación mayor; *Jatun Killaka Asanajaqi*³ que a su vez es la entidad mayor que reúne a varias nacionalidades. En el periodo pre colonial, los *Asanajaqis* se ubicaban en el altiplano orureño, al sudeste del lago Poopó, en frontera con los señoríos del Norte Potosí y Cochabamba, los *Killakas* estaban hacia el sur. El pueblo principal de los *Asanajaqis* era Condo Condo (actual Condo). Waldemar Espinoza dice que el origen de los *Killakas-Asanajaqis* se remonta al siglo XIII, hacia el final de la civilización *tihuanacota*, aunque la arqueología encontró datos anteriores que muestran la existencia de estos pueblos de manera paralela a *Tihuanacu*. Para Espinoza, la confederación comprendía tres naciones: *Killaka-Asanajaqi*; *Aullaga-Uruquilla*; *Sevaruyo-Hacarapis* y una tribu, los Urus. Cada cual organizada en forma dual: *Anan* y *Urin* (Arnold, 2008: 56-65). Que constituye la forma natural de organización de los pueblos andinos.

Bajo esta dinámica, la actual provincia Abaroa, cuya capital es Challapata, cuenta con una superficie de 4.015 Kms². a una altitud de 3.720 msnm. Tiene dos secciones municipales: Challapata y *Killakas*. Challapata tiene 6 cantones: Challapata, Huancané, Cacachaca, Culca, Ancacato, Norte Condo. El cantón Challapata cuenta con 1.200 familias repartidas en 44 comunidades, tiene una densidad poblacional de 5.86 habitantes por km² (INE, 2005: 348 y La Patria, Oruro 5 de septiembre de 2013: 3).

En el presente trabajo se muestra la relación histórica del territorio; como se estructura ancestralmente y de qué manera aquella forma de organización territorial y fundamentalmente la estructura de autoridades originarias permanece vigente en la actualidad. Por tanto, la Marka Challapata cuenta con un sistema de justicia que mantiene su vigencia a lo largo del tiempo y goza de una relativa aceptación de los pobladores del extenso territorio que comprende.

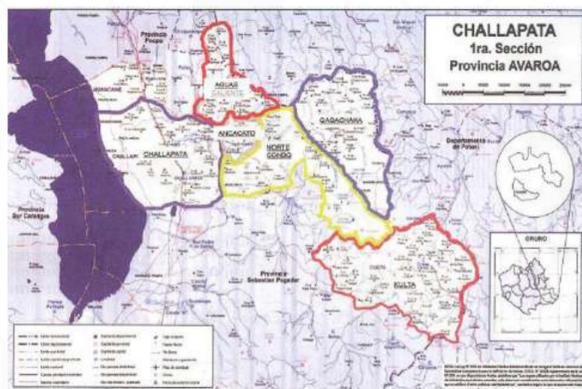
³ De acuerdo al Lic. Mauricio Yucra, Lingüista de la Unidad de Descolonización, la forma correcta de escribir el nombre de esta nación es *Killaka Asanajaqi*, forma que asumimos en el presente trabajo.

1. Estructura territorial de la Marka Challapata

Para la antropóloga Denisse Arnold, la historia de esta confederación establece que Challapata con sus ayllus conformaban territorios muchos más extensos que los actuales y que alcanzaban desde la cordillera de los Frailes y la cordillera de los *Asanajaqis* al este, hasta la frontera con Chile hacia el oeste (Arnold, 2008: 55). Durante el periodo colonial, ambos señoríos formaron un solo repartimiento y fueron otorgados en encomienda a Diego Pantoja, esto significa que, en la colonia, al menos por un tiempo, fueron administrados de manera conjunta (Medinaceli, 2006: 3).

En el periodo colonial se formaron 4 pueblos de reducción: Oropesa de *Killakas* o *Jatun Killakas* compuesto por el ayllu⁴ *Killakas*. Condo Condo compuesto solamente por *Asanajaqis*. Juan del Pedroso o Challapata formado por ayllus de ambos pueblos y San Lucas de Payacollo ubicado a 40 leguas hacia los valles, al este de la cordillera, también compuesto por ayllus de ambos señoríos más otros de *Aullagas-Uruquillas* (Medinaceli, 2006: 3). La configuración colonial plantea un nuevo ordenamiento espacial y en consecuencia ritual y comercial que se organiza en función a los pueblos de reducción, en la organización territorial se ven los orígenes de la compleja configuración de ayllus que existe actualmente.

Mapa Nro. 1
La Marka Challapata



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2005: 4

⁴ Principal unidad andina asociada a un determinado territorio continuo o no. Ha sido aplicada a diversos niveles; desde varios centenares de kilómetros hasta pequeños cabildos. Tristán Platt propone 4 niveles: mínimo, menor, mayor y máximo. Desde el siglo XV la tendencia ha sido la desaparición de los niveles mayores y la conservación de los medios e inferiores (Barnadas, 2002: 233).

La actual ordenación de ayllus tiene su origen en la disposición de 1646, cuando el visitador José de la Vega Alvarado, delineó muchos de los territorios, tal cual se los conoce hoy (Arnold, 2008: 66). Abercrombie hace un recuento de la producción de la zona estableciendo que la ganadería era el principal rublo y que la agricultura era limitada debido al clima (Abercrombie, s/f: 40).

“Una de las mayores dificultades que se ha tenido en la época republicana es la fragmentación territorial que nos ha provocado la independencia y el nacimiento de los países de sud América, los Killakas fuimos divididos en tres una parte se quedó en el territorio boliviano, una parte en el territorio chileno y la otra parte en el territorio norte argentino. Al interior de Bolivia, de la misma manera se fragmentó a los Killakas en cuatro departamentos, es así que nos encontramos en el sur del departamento de Oruro, en el departamento de Potosí, en el departamento de Chuquisaca y una parte reducida en el departamento de Cochabamba” (Soto, s/f: 2).

Debido a estos factores, Challapata aparece como un sitio de estructura multiétnica, pues incluso algunos ayllus Carangas tienen tierras allí, posiblemente debido a su ubicación estratégica en la entrada del abra de la cordillera de los Frailes. Existen datos sobre las ferias de Challapata del siglo XIX y es posible pensar que esta vocación comercial venga ya desde época ancestral (Arnold, 2008: 66).

1.1.- Territorio durante el periodo colonial

El empadronamiento hecho en 1572 por el visitador Pedro de Zárate a la región de Paria, estableció que Juan Colque Huareche era el señor y que bajo dicha jefatura existían ocho mallkus. Los resultados de dicho censo muestran que *Killakas-Asanajaqis* tuvieron: 2.545 tributarios, 381 viejos e impedidos, 2.805 mozos, 5.795 mujeres, haciendo un total de 11.526 pobladores (Espinoza, 2003: 117).

De acuerdo a Waldemar Espinoza, la reducción de San Juan del Pedroso⁵ fue fundada por Pedro Zárate durante el periodo colonial, es conocida hoy como Challapata viejo⁶, y está ubicado a 2 kms. del nuevo pueblo, en una rinconada de la cordillera de *Asanajaqis*, este autor señala: “es un sitio abrigado, por lo cual su agricultura se ve beneficiada” (Espinoza, 2003: 85).

El repartimiento de *Killakas – Asanajaqis* estuvo formado por: Oropesa de Jatun *Killakas*; San Juan del Pedroso (Actual Challapata); San Pedro de Condo Condo y San Lucas de Pahuacollo. Estas reducciones fueron elevadas a cabezas de doctrina, en sus respectivas jurisdicciones territoriales (Idem. 119). Pero, esta división parece ser tardía, en relación a lo señalado por el técnico de JAKISA, Iber Soto:

“Los *Killakas* era una de las naciones originarias más notables del *Qullasuyu*, Gobernados por el majestuoso *Khapaj Mallku* y su *Mika Talla*, denominado el señor de señores Chacha Warmi – Hombre y Mujer. A partir de su sistema de organización social y política se constituyó en un territorio muy extenso, confederó territorios ancestrales de las parcialidades en una Nación Originaria Grande y fuerte denominado *Jatun Killaka* (El Gran *Killakas*). Las parcialidades y territorios confederadas en la Nación Originaria *Jatun Killaka* fueron los *Asanajaqis*, *Killakas*, *Uruquillas*, *Aullagas*, *Punas*, *Yucasas*, *Arakapis*, *Siwaruyus*, *Urus*, *Muratos*, *Llipi llipi*, *Colchaquies*, *Calahuma* (Calama), *Quillagua*, *Siphuca*, *Ollague*, *Chuquicamata*, *Corapaña*, *Copayapu* (Copiapo), *Jancokahua* (Aconcahua), *Quillaja* (Quillota cerca de Santiago de la república de Chile), *Laquiaca*, Salta, Pichanal llegando hasta Catamarca (es el pueblo pequeño y el más antiguo en la república de Argentina), el territorio abarcaba de la puna al valle, al sur se encuentra en colindancia con los Araucanos, al este con los Guaranís, al norte con los *Paqajaqis* y los *Karangas* y al oeste con el océano Pacífico” (Soto, s/f: 1).

Basado en los padrones republicanos, Espinoza señala los 7 ayllus que conforman Challapata en 1834:

⁵ En algunos textos aparece como San Juan del Pedregoso.

⁶ Antiguamente formó parte de la provincia de Paria que abarcó parte del hábitat de Laymi, Juqumani y Qaqachaca. Nació como provincia en 1903, mediante decreto que dividió la provincia de Paria en dos: Poopó y Challapata (Abaroa). Tiene tres cantones: *Janqaqhatu*, *Kulta* y *Wankani* (DHB, 2002: 504-1).

“Los ayllus dejados bajo la comprensión distrital fueron los siguientes: 1. Hilabe, en los alrededores del pueblo de San Juan del Pedroso. 2. Tacagua, a doce leguas de la reducción. 3. Callapa a tres leguas del anterior. 4. Andamarca, a ocho leguas. 5. Sullca, a seis leguas. 6. Killaka, a seis leguas. 7. Calabi, a cuatro leguas” (Espinoza, 2003: 120).

Además, señala que le pertenecen el anexo de Ancacato y la estancia de Huancané a cinco leguas de Calabi y también los enclaves ecológicos de Milloma en Yamparaez y los de Cachimayo y Huarisca en Culca (Ibidem).

1.2. Cambios durante la república

Si bien las comunidades de Challapata se sintieron amenazadas por la intromisión de la hacienda a las tierras de comunidad a fines del siglo XIX, con la aplicación de la ley de ex vinculación, los ayllus de Challapata encabezados por sus caciques apoderados, lucharon en contra de esta ley, esto evitó que las haciendas penetren sus territorios (Arnold, 2008: 72).

La reforma agraria impuesta por el Movimiento Nacionalista Revolucionario MNR en 1953, propició la emergencia de un nuevo modelo de asentamiento y una nueva cualidad de ciudadanía más vinculada con el Estado y el mercado. En las zonas rurales, este proyecto se tradujo en la construcción de escuelas, postas y ferias. Posteriormente, durante el periodo de la dictadura y el ingreso a las áreas rurales de nuevos actores sociales, los ayllus se transformaron en sindicatos, sin abandonar sus estructuras pre coloniales, que a pesar del tiempo y los cambios no se perdieron hasta la actualidad. Iber Soto señala:

“El 22 de noviembre de 1988 en un *jacha tantachawi*⁷ de autoridades originarias, realizado en la población de Santuario de *Killakas* (capital y taypi de la Nación Originaria Jatun Killaka), se formó la organización denominada: Federación de Ayllus del Sur del departamento de Oruro FASOR, por lo que una vez restituido el gobierno de los Killakas, se inició con el proceso de restauración del Gobierno del Qullasuyu en el Abya Yala (América del sur).

⁷ Reunión de todas las naciones en la cual participan las autoridades originarias.

Un 22 de marzo de 1997 en la población de Challapata (Marka Challapata) de la Nación Originaria de *Jatun Killaka*, se consolidó el movimiento indígena de las naciones originarias en Bolivia en tierras altas, con la participación de las organizaciones y naciones originarias reconstituidas: *Karangas*, *Urus*, *Pakajaqis*, *Charkas*, *Qharaqharas*, *Chichas*, *Yuras* y otros, denominado CONAMAQ – Bolivia,

Finalmente la Nación Originaria *Jatun Killaka*, el 29 de mayo de 2001 ratificó su proyecto político de reconstitución territorial de la “Nación Originaria *Suyu Jatun Killaka Asanajaqi*” JAKISA, asumiendo una propia denominación de su estructura política de organización, reconocida constitucionalmente a través de la personalidad Jurídica N° 359/02 mediante la resolución prefectural N° 460/08 del 21 de noviembre de 2008, mediante la cual se reconoce la representación del consejo de gobierno territorial de las naciones originarias (Killakas, Karangas, Suras y Urus) en el Departamento de Oruro” (Soto, s/f: 3).

El proceso anterior se consolidó a partir de las reformas estructurales del Estado Plurinacional de Bolivia, en este contexto, con nuevos instrumentos jurídicos establecidos en la legislación nacional e internacional, la nación originaria *Jatun Killaka Asanajaqi JAKISA* pretende encaminarse a un nuevo proceso de autodeterminación y/o autonomía indígena originaria como Nación Originaria *Jatun Killaka*, para dar funcionalidad a sus estructuras políticas, económicas, sociales y espirituales a partir de su identidad ancestral. Bajo esta dinámica, Challapata intenta orientarse a retomar el pasado ancestral para proyectar su futuro.

1.3.- Territorio actual

Actualmente la Marka Challapata cuenta con 7 ayllus: Ilavi (en proceso de división entre Ilavi Chico e Ilavi Grande), Tacagua, Callapa, Andamarca, Sullka, Cahualli, Killakas (en proceso de cambio de nombre) (Soto, entrevista abril 2014). El territorio no cambió significativamente en su estructura, desde al menos los padrones del siglo XIX hasta la fecha, sin embargo, sus cambios internos en la configuración territorial no son fácilmente determinables, las particularidades de la zona no permiten establecer con claridad las fronteras entre los ayllus, al parecer, estas

delimitaciones están sujetas a los propios patrones de configuración territorial de respeto mutuo entre sus colindantes.

Las autoridades no determinan límites entre los 7 ayllus de la Marka, debido a que Ayllu no significa un espacio de territorio determinado y delimitado, sino que responde a una estructura que comparte criterios culturales similares; y sobre todo del control espacial, en este sentido, los ayllus tienen territorios en varios espacios geográficos, las fronteras son implícitas o referenciales y “no son posibles de determinar porque pueden crear un conflicto interno” (Chungara, entrevista abril 2014). De acuerdo a lo señalado, cualquier intento de composición de la propiedad de los ayllus sobre los territorios debería ser fruto de un largo estudio en el que participen delegados de todas las comunidades que conforman el espacio, de otra manera, la sistematización territorial sería fuente de críticas de parte de los actores.

Consecuentemente, lo que preocupa a las autoridades originarias no es la delimitación territorial por ayllus, sino la consolidación del espacio mediante una resolución municipal que prohíba la división del territorio y de esa manera evite su atomización. “Todos quieren dividirse, es cuestión de dinero, de presupuesto, pero debemos evitar esto y más bien volver a la reconstitución antigua del ayllu” (Titi, entrevista abril 2014). Sergio Chungara, Jiliri Mallku de Suyu, aclara: “Nosotros como JAKISA no hemos avalado ninguna división, ningún ayllu se ha creado legalmente” (Chungara, 2014).

Al interior de esta dinámica estructural del territorio, existe el criterio de fragmentarse con el fin de fortalecer las comunidades que las componen; y esto orientado a captar más recursos tanto del municipio como del Estado. En esta dinámica se encuentran los ayllus de Ilave que funcionan como dos unidades: Ilave Chico e Ilave Grande; *Killakas* que también está en proceso de división y Callapa que aparentemente toma el mismo camino de fragmentación. El problema no sólo es de la Marka Challapata, pues en el contexto de *JAKISA*, Condo está dividido en tres y Viluyo también está en proceso de división. Esto en el futuro originaría la creación de nuevas autoridades, produciendo consigo nuevas configuraciones territoriales que ocasionarían reacomodos al interior del espacio.

De acuerdo a lo señalado por el antropólogo Vincent Nicolas, esta configuración no responde a la lógica de los pisos ecológicos⁸ que demuestra que la propiedad de la tierra en los pueblos andinos, se da en diversos niveles geográficos, lo que le otorga pertenencia y acceso a una variedad de tipos de cultivos, en este caso sería más bien una lógica de entrecruzamiento territorial que resguarda la producción agrícola de los ayllus.

Esta capacidad de dispersión y entrecruzamiento permite que cada comunidad tenga la seguridad de alimentación, pues si se da una sequía o una granizada, nunca podrá destruir la totalidad de las tierras de una comunidad y en consecuencia el ayllu no quedaría totalmente desprotegido por los cambios climáticos que afectan las cosechas.

2. Autoridades

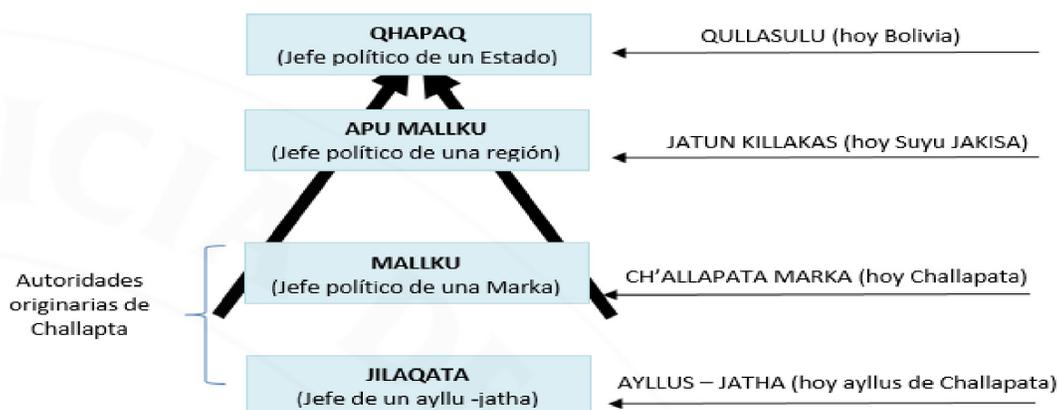
2.1. Autoridades ancestrales

De acuerdo a la forma de organización del mundo andino, el ayllu y la Marka son sistemas de organización básica de estructuración de la sociedad aymara. Nicolas señala que la sucesión de autoridades en el mundo antiguo estaba basada en una estructura de linajes, esta lógica es visible en el periodo colonial. Actualmente, la elección de autoridades responde a un esquema de contribución y elección participativa en la que toma parte toda la comunidad. El esquema de autoridades ancestrales es el siguiente:

⁸ Ver los estudios hechos por Broke Larson y Jhon Murra.

Imagen Nro. 1

Autoridades ancestrales



Fuente: Plaza, 2014: 1

En cuanto a su organización, la concepción del espacio socio - económico estaba orientada hacia el aprovechamiento de espacios horizontales y pisos ecológicos (Choque, 1992: 62). El espacio aymara estaba constituido por dos parcialidades de complementariedad: Urqusuyu⁹ y Umasuyu. En consecuencia, las autoridades ancestrales de la Marka Challapata eran: el Mallku y el Jilaqata; el primero como autoridad de todo el territorio y los segundos como autoridades locales de las comunidades, por tanto, cada comunidad contaba con su Jilaqata.

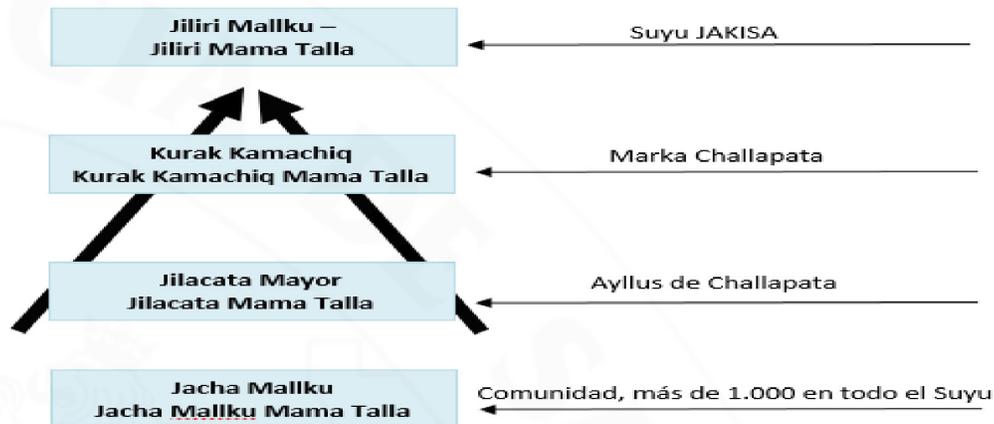
2.2. Autoridades actuales de JAKISA

Actualmente, la Marka Challapata forma parte del Suyu Jatun Killaka Asanajaqi cuya sigla es JAKISA, cuenta con 14 Markas, 74 ayllus y más de 1000 comunidades (Titi, entrevista abril 2014). Por tanto, es fácil imaginar la cantidad de autoridades que existen en la zona. Existen autoridades que responden a la comunidad, es decir locales, otras que gobiernan en una jurisdicción o Ayllu. Las autoridades de mayor rango responden a unidades mayores como las Markas y finalmente las autoridades superiores que pertenecen a la totalidad geográfica o Suyu.

⁹ La parcialidad del Urqusuyu es el espacio simbolizado por el varón corresponde a la parte serrana, donde las condiciones climáticas no permiten el desarrollo agrícola, sino el ganadero (camélidos) y donde están localizadas las divinidades tutelares, a saber: achachilas o apus.

Las autoridades del territorio que comprende Jatun Killakas Asanajaqi están estructuradas de acuerdo al siguiente orden jerárquico, desde la unidad mayor o Suyu a la menor o comunidad:

Imagen Nro. 2
Autoridades de JAKISA



Fuente: Plaza, 2014: 11

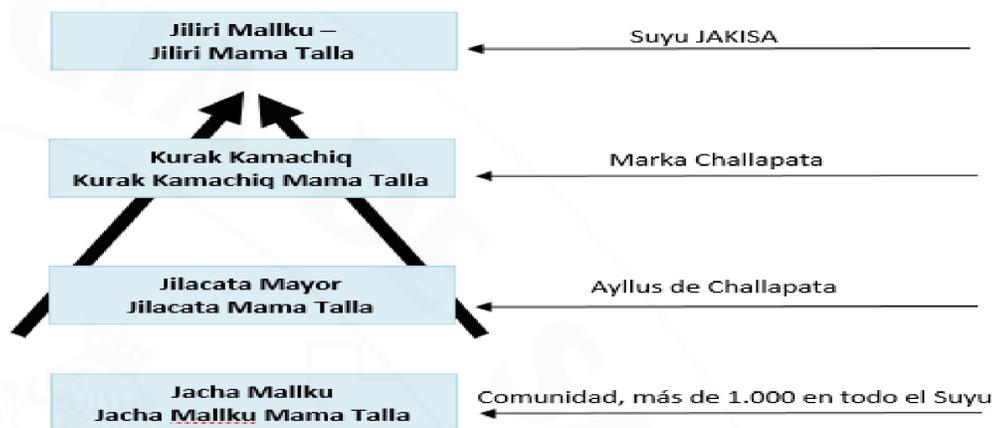
Por tanto, en relación a las estructuras ancestrales, las comunidades mantienen el esquema de autoridades, aunque en algunos casos las denominaciones pueden ser diferentes. En cada comunidad se nombran a las autoridades de manera diversa, los Qaqachaca, por ejemplo, usan nombres castellanos como alcalde, corregidor, justicia, etc. Pero sus funciones se corresponden a las autoridades de otros pueblos cuyos nombres están en quechua o aymara. Choque señala:

“Los aymaras, al igual que los demás indígenas, ha sido marginados de los derechos civiles y políticos de la nueva República de Bolivia. El nuevo Estado divide el territorio en cantones, municipios, provincias y departamentos, sin tomar en cuenta la base de la organización territorial de los pueblos Indígenas. En este contexto, en los ayllus, aparece nuevamente la figura del corregidor, como una autoridad ligada directamente a las comunidades indígenas [...] como consecuencia de ello, los jilaqatas fueron atados totalmente a la autoridad del corregidor (...)” (Choque, 1992: 73).

La división política de Bolivia en departamentos, provincias, cantones no tomó en cuenta los límites y linderos de los ayllus y las comunidades, esto ocasiona problemas, pues, desde su forma

Las autoridades del territorio que comprende Jatun Killakas Asanajaqi están estructuradas de acuerdo al siguiente orden jerárquico, desde la unidad mayor o Suyu a la menor o comunidad:

Imagen Nro. 2
Autoridades de JAKISA



Fuente: Plaza, 2014: 11

Por tanto, en relación a las estructuras ancestrales, las comunidades mantienen el esquema de autoridades, aunque en algunos casos las denominaciones pueden ser diferentes. En cada comunidad se nombran a las autoridades de manera diversa, los Qaqachaca, por ejemplo, usan nombres castellanos como alcalde, corregidor, justicia, etc. Pero sus funciones se corresponden a las autoridades de otros pueblos cuyos nombres están en quechua o aymara. Choque señala:

“Los aymaras, al igual que los demás indígenas, ha sido marginados de los derechos civiles y políticos de la nueva República de Bolivia. El nuevo Estado divide el territorio en cantones, municipios, provincias y departamentos, sin tomar en cuenta la base de la organización territorial de los pueblos Indígenas. En este contexto, en los ayllus, aparece nuevamente la figura del corregidor, como una autoridad ligada directamente a las comunidades indígenas [...] como consecuencia de ello, los jilaqatas fueron atados totalmente a la autoridad del corregidor (...)” (Choque, 1992: 73).

La división política de Bolivia en departamentos, provincias, cantones no tomó en cuenta los límites y linderos de los ayllus y las comunidades, esto ocasiona problemas, pues, desde su forma

de vida ancestral, los pueblos y naciones indígena originario campesinos PIOCs ven estas divisiones como arbitrarias.

2.3. Estructura de autoridades de la Marka Challapata

La organización territorial en la Marka de Challapata, estuvo sujeta a la configuración mayor que es el Suyu Jatun Killaka Asanajaqi que contaba con una estructura de gobierno en cada una de las Markas de esta nación. La forma de gobierno hasta hoy es rotativa y por elección de las comunidades, el tiempo de gestión es de un año. Para el ejercicio de sus funciones, los elegidos desdoblán sus tareas; es decir, de su ayllu y su función pública que generalmente la realizan en la capital o *taypi* (centro).

Cabe aclarar que, las autoridades ancestrales no manejan recursos para el desarrollo de su gestión y; a decir de ellos, significa al menos un gasto de 50.000 bs. durante el año, dinero que sale de sus arcas y no es recuperable (Chungara, 2014).

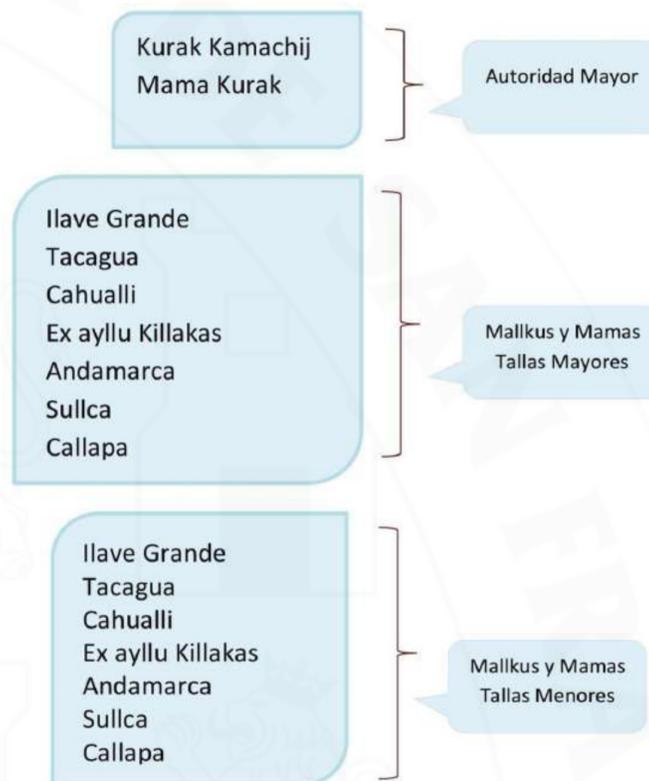
“El año de servicio que hacemos, es para nosotros muy duro, porque dejamos nuestra casa, nuestro sembradío y nuestro ganado, aparte, como no recibimos financiamiento, el gasto sale de nosotros... si sumamos el gasto de todo el año es por lo menos 50.000 bs que gastamos en viajes y comida (...)” (Chungara, 2014).

Sin embargo, es un año enteramente de servicio a la comunidad que no puede ser rechazado, porque forma parte de las estructuras culturales y cosmovisionales. Tampoco puede ser auspiciado desde el Estado u otra instancia porque perdería su esencia de servicio y eso originaría el descredito general. Esta practica es el *ayni* que se practica desde la ancestralidad y que los estudios antropológicos actuales la conciben como la lógica del don y el contra don (Temple, 2003).

Las Autoridades Mayores son el Kurak Kamachij y la esposa Mama Kurak Kamachij, luego están los Mallkus y Mamas Tallas mayores y menores. Además, dentro la estructura de Autoridades Originarias de la Marka Challapata se puede observar que cada Ayllus cuenta con dos niveles de autoridades originarias; unos Mayores y otros Menores. Cada una de estas

autoridades representa una parcialidad (Aransaya – Urinsaya)¹⁰ arribeños y abajeños. Asimismo, cada cual representa una comunidad que puede ser mayor o menor en función a su tamaño. Esta estructura se conforma en dualidad o *parisa* (par). Al momento de tomar decisiones, los que tienen mayor autoridad son los representantes mayores, que son miembros de las comunidades de arriba (Aransaya).

Imagen Nro. 3
Autoridades de los ayllus



Fuente: Plaza, 2014: 14

¹⁰ La parte Urinsaya, simbolizada por la mujer, es el espacio donde se puede desarrollar la agricultura y donde está la divinidad Pachamama como la máxima expresión ideológica de la reproductividad vital para el ser andino. La parcialidad del Aransaya es el espacio simbolizado por el varón corresponde a la parte serrana, donde las condiciones climáticas no permiten el desarrollo agrícola, sino el ganadero (camélidos) y donde están localizadas las divinidades tutelares, a saber: achachilas o *apus*.

Conclusiones

Cómo se puede advertir, los cambios en relación a la conformación de las autoridades ancestrales son escasos, la estructura ha permanecido durante siglos y solamente, en algunas comunidades ha asumido la denominación española de corregidor, alcalde mayor, etc. Para determinar con precisión este sincretismo, habría que hacer un estudio pormenorizado ya que como señalan los propios comunarios son más de 1.000 comunidades.

En cuanto a las formas exteriores evidentemente las interacciones han cambiado, nada es estático, y en la dinámica del tiempo los instrumentos se van resignificando; el lazo y el chicote que utilizan las autoridades como símbolo de autoridad es un ejemplo de lo que señalamos, son instrumentos de poder colonial que las comunidades han asumido, resignificando su utilización como símbolo de mando o autoridad.

Con relación al consejo de ayllus, Iber Soto, señala: “Un 22 de marzo de 1997 en la población de Challapata, se consolidó el movimiento indígena de las naciones originarias en Bolivia en tierras altas”. Esta reunión marca el nacimiento de del Jatun Killakas y el restablecimiento de las estructuras ancestrales, el Consejo de los 7 Ayllus, y otras instancias que habían sido sometidas por la creación de los sindicatos durante el periodo de la dictadura boliviana, mediante el pacto militar campesino.

El retorno a la ancestralidad está marcado por la recuperación de la cosmovisión y los valores ancestrales, pero este es un proceso en marcha, que requiere de ajustes y que se van implementando en el ejercicio de la vida en las comunidades. En este marco, el territorio cuenta con una larga historia que tiene sus inicios antes del periodo colonial, aquellas estructuras ancestrales han permanecido vigentes en la memoria y buscan su reconocimiento amparados en el art. 30 de la CPE. Durante el proceso histórico el territorio se fue fragmentando por la división política republicana, pero desde la comunidad también existe la intención de fragmentarse en busca de mayor participación, aunque sin abandonar la instancia matriz. El territorio hoy permanece y se autodefine como el *Jatun Killakas* o la confederación que aglutina a *Killakas* y *Asanajaqis*.

En relación a las estructuras y su aplicación, lo fundamental es que, a pesar de los cambios, el espíritu de la justicia originaria mantiene su forma conciliadora, no sancionadora. Finalmente, en

cuanto a los procedimientos, sanciones y formas de ejecución, cada comunidad tiene sus propias normas y mecanismos pero que, sin embargo, están dentro de un marco general; la participación gradual de la familia y la comunidad íntegra en la resolución de un conflicto que afecta al conjunto, pues la lógica no es individual sino comunitaria y la permanencia del conflicto rompe la armonía de la totalidad, pone en peligro a la comunidad ante los *Apus* o espíritus que la protegen.

Fuentes y bibliografía

Fuentes orales (entrevistas)

Aguayo, Epifania, (Mama Talla Colque Mallku), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Canaviri García, Rolando, (Alquir Mallku), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Chungara Gregorio, Sergio (Jiliri Mallku), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Colque, Jaime (Mallku Marka Cacachaca), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Cruz Huaylla, Humberta (Mama Talla de Justicia), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Flores, Pacífico. (Quiqir Mallku), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Frías David (Alcalde Municipal de Challapata), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Orihuela Atahuichi, Pedro (Cotachir Mallku), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Piquimia Torres, Ramón (Mallku de Salud), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Ríos Choqueticlla Ardían (Comisión de Justicia), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Soto, Iber (Técnico de JAKISA), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Titi, Juan Gregorio (Oficial Mayor del Gobierno Autónomo Municipal), entrevista realizada por Manuel Plaza en abril de 2014)

Bibliografía

ABERCROMBIE, Tomas

s/f The Killaka Federation. Universidad de Wisconsin. Wisconsin.

ARNOLD, Denisse

2008 Entre los muertos, los diablos y el desarrollo en los andes. ISEAT. La Paz.

BLANCO, Pedro

1904 Diccionario Geográfico de Bolivia. Taller Ayacucho: Oruro.

MONCADA, Javier

1988 Derecho Civil. UMSS: Cochabamba.

CHOQUE, Roberto

1992 Historia. En: La Cosmovisión Aymara. Hisbol/UCB: La Paz.

BARNADAS, Joseph (Dir.)

2002 Diccionario Histórico de Bolivia. Grupo de Estudios Históricos. Sucre.

ESPINOZA, Waldemar

2003 Temas de etnohistoria de Bolivia. CIMA: La Paz.

INE

2005 Atlas estadístico de municipios. DFID: La Paz.

MEDINACELI, Ximena

2006 Pueblos originarios de ayer y hoy. En: Historia de Bolivia tomo 2. Fundación del Banco Central. La Paz.

NICOLAS, Vincent; FERNÁNDEZ, Marcelo; FLORES, Elba

2007 Modos originarios de resolución de conflictos en Pueblos Indígenas de Bolivia. PIEB: La Paz.

PLAZA, Manuel

2014 Trabajo de Campo, para el Tribunal Constitucional Plurinacional. Inédito

QUISBERT, Pablo

2006 Dioses y mitos de las tierras altas en Historia de Bolivia tomo 2. Fundación del Banco Central. La Paz.

SOTO, Iber

s/f Historia de JAKISA. Inédito.